



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:64516/2017

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 77/2018, en la que se solicita la renuncia del Cr. Natalio Luis PEDROTTI (Leg. 14.739); y,

CONSIDERANDO:

Lo informado a fojas 13 por la Dirección General de Personal, a fojas 14 por la Dirección de Sumarios y teniendo en cuenta lo establecido por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 77/2018 y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva del Cr. Natalio Luis PEDROTTI (Leg. 14.739) a su cargo de Profesor Titular con dedicación simple por concurso del Departamento de Contabilidad, a partir del 1 de febrero de 2018, para acogerse a los beneficios de la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Cr. Natalio Luis PEDROTTI la importante tarea desarrollada como Docente de la citada Facultad.

ARTÍCULO 3°.- El Cr. PEDROTTI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

m